

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No. 01

Por medio del cual se adoptan las decisiones relacionadas con la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación – PAED del departamento de Boyacá.

En la ciudad de Tunja – Boyacá, a los 21 días del mes de diciembre de 2016, previa convocatoria efectuada el día 13 de diciembre de 2016, se adelanta el Comité de Seguimiento para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá.

CONSIDERANDO:

Que, durante los días 24 y 25 de agosto de 2015, los actores del Sistema de CTel en el departamento de Boyacá liderados por la Gobernación de Boyacá y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, construyeron el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento de Boyacá, el cual fue firmado por el señor Gobernador y la Directora de Colciencias.

Que, el departamento de Boyacá solicitó el 21 de noviembre de 2016 mediante oficio remitido por correo electrónico, la actualización para la adición de nueve (9) proyectos y una línea programática al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, con el objeto de mantener y respetar los acuerdos establecidos en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación de Boyacá, se realizaron las Mesas de Socialización los días 1 y 2 de diciembre de 2016, las cuales contaron con la asistencia de 60 personas que hicieron parte de la jornada de construcción de dicho Plan y Acuerdo en el año 2015, los cuales realizaron recomendaciones a la propuesta de actualización presentada por la Gobernación de Boyacá.

Que, las recomendaciones de las Mesas de Socialización sirven de insumos para las decisiones que tome el Comité de Seguimiento que se ha fijado para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá.

Que el día 21 de diciembre de 2016, se realiza el Comité de Seguimiento para aprobar la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, solicitada por la Gobernación de Boyacá, con el siguiente orden del día.

1. Bienvenida e Instalación de la Jornada

Dr. Herman Amaya Téllez – Director de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

Dr. Diego Luis Ojeda León – Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.

2. **Verificación de Quórum y Delegados.**
 - Secretaría técnica del Comité de Seguimiento
3. **Elección del Moderador de Comité de Seguimiento**
4. **Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento**
 - Secretaría técnica del Comité de Seguimiento
5. **Aprobación del orden del día.**
 - *Moderador de Comité de Seguimiento*

Producción científica y ambiciosa:

6. **Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Boyacá.**
7. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Boyacá.** Se presenta la justificación por parte de la gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.
 - **Presentación proyecto:** *"Análisis de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para el desarrollo de estrategias en el Departamento de Boyacá, Centro Oriente."*
 - **Presentación proyecto:** *"Implementación de una convocatoria de proyectos de I+D para el desarrollo tecnológico de base biológica que contribuyan a los retos del departamento de Boyacá."*
 - **Presentación proyecto:** *"Análisis de los ecosistemas intervenidos por actividades ecoturísticas en el Parque Nacional Natural El Cocuy, Departamento de Boyacá."*

Empresas más sofisticadas e innovadoras:

8. **Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Boyacá.**
9. **Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Boyacá.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.
 - **Presentación proyecto:** *"Implementar una convocatoria de innovación entre universidades y empresas para promover y validar productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento de Boyacá."*
 - **Presentación proyecto:** *"Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central, Boyacá: innovación más país."*

- **Presentación proyecto:** *“Innovación en la prestación de Servicios de salud y en la Información Sanitaria en el marco del modelo Integral de Atención en salud para Boyacá.”*
- **Presentación proyecto:** *“Implementación de estrategias de investigación, desarrollo e innovación para el fortalecimiento del sector cafetero en el departamento de Boyacá”*

Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

10. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Boyacá.

11. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del departamento de Boyacá. Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *“Implementación una estrategia que articule la cultura científica, con los saberes del departamento de Boyacá, a través de la creación de un centro de ciencia.”*

12. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Boyacá.

13. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del departamento de Boyacá. Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *“Fortalecimiento del sistema regional de ciencia tecnología e innovación del departamento de Boyacá a partir de la formulación de un plan de prospectiva e internacionalización.”*

14. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

1. Bienvenida e Instalación de la Jornada

El Dr. Herman Amaya Téllez da la bienvenida e instala el Comité de Seguimiento.

El Dr. Diego Luis Ojeda, en su rol de Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento explica el objetivo de la reunión para los delegados.

2. Verificación de Quórum y Delegados.

Se confirma el Quorum, indicando que asisten los siguientes delegados:

- Por parte de la Gobernación del Departamento de Boyacá: Dr. Herman Amaya Téllez – Director de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

- Por parte del Consejo Consultivo del Departamento de Boyacá - CODECTI: Ricardo Salamanca, Presidente Cámara de Comercio de Sogamoso.
- Por parte del Departamento Nacional de Planeación: Edwin Javier Ramírez Roldán, Asesor Coordinación de SGR.
- Por parte de Colciencias: Argiro Ramírez Aristizábal, asesor de la Dirección de Fomento a la Investigación; Luis Gutiérrez, asesor de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Maritza Ayure, asesora de la Dirección de Redes del Conocimiento; e Iván Clemente Montenegro Trujillo, asesor de la Subdirección General.
- Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: William Escobar Torres, profesional Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social: Marcela Montealegre, Asesora del Despacho.
- Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Klaus Schütze Páez

Se contó con el acompañamiento de Daniel Arévalo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

3. Elección del Moderador de Comité de Seguimiento

- Se elige como moderador de la sesión del Comité de Seguimiento a: Herman Amaya Téllez – Director de Planeación de la Gobernación de Boyacá.

4. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por todos los miembros del Comité de Seguimiento y se propone y aprueba una modificación para incluir en la agenda del Comité la inclusión de un nuevo punto relacionado con la adición de la línea programática “Desarrollar iniciativas para aumentar la producción científica en los focos priorizados en el Departamento”, dentro de la apuesta país de Producción científica con enfoque, gerencia y disciplina.

Así mismo se aprueba iniciar la sesión con la presentación del proyecto “Implementación de una estrategia que articule la cultura científica, con los saberes del departamento de Boyacá, a través de la creación de un centro de ciencia.”

5. Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento

Se aprueban los puntos mínimos para la organización y operación del Comité de Seguimiento, los cuales son:

Citaciones al Comité de Seguimiento:

La Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento deberá efectuar la citación a la sesión por medio electrónico, dirigido a todos los miembros del Comité de Seguimiento el Departamento de Boyacá con una antelación no menor a siete (7) días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la sesión.

La citación deberá contener como mínimo:

- Fecha, lugar, hora de inicio y cierre.
- Orden del día
- Actualizaciones propuestas cuando haya lugar a ello, con los respectivos soportes, así:
 - El Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Boyacá aprobado,
 - El acta de la Mesa de Socialización e Información.
 - Las fichas de presentación de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.
 - El documento técnico de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.

Toma de decisiones del Comité de Seguimiento:

En caso de empate, se someterá el tema nuevamente a votación en la misma sesión y si persiste el empate se entenderá que no hubo decisión sobre el tema deliberado, el cual podrá presentarse nuevamente a consideración en próximas sesiones.

Prorroga y aplazamiento de las sesiones:

Las sesiones del Comité de Seguimiento se podrán prorrogar cuando en la misma sesión así se solicite y lo aprueben los miembros del Comité de Seguimiento, por el tiempo que se considere pertinente.

Una vez citada la sesión y hasta (3) días hábiles antes de su ocurrencia, podrá cualquier miembro solicitar su aplazamiento y deberá sustentar las razones para ello así como proponer la nueva fecha y hora de sesión, en este caso, la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento procederá a enviar esta solicitud por correo electrónico a los miembros del citado Comité para que manifiesten si aprueban o no el aplazamiento de la sesión, y decidan sobre la nueva fecha y hora que tendrá lugar.

6. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTel del Departamento de Boyacá.

Los delegados plantean la siguiente metodología para revisar los proyectos y la línea que solicita la Gobernación de Boyacá, sean incluidos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá:

- a. Leer de las Actas de la Mesa de Socialización el punto 2: *Recomendaciones de los Participantes a la Mesa de Socialización* del Acta de la Mesa de Socialización, los votos emitidos por los actores participantes y las recomendaciones.
- b. Someter para respuesta de la Gobernación de Boyacá las inquietudes realizadas por los actores de la Mesa de Socialización, particularmente aquellos que recomendaron no incluir los proyectos al Plan y Acuerdo.
- c. Escuchar a la Gobernación de Boyacá la justificación del por qué se deberían incluir nuevos proyectos.

Además, se precisa lo siguiente:

- Los votos que se dan por parte de los delegados son para aprobar la inclusión de nueve (9) proyectos y una línea programática en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá. En ningún caso, estas decisiones sustituyen o reemplazan lo definido por la normatividad del Sistema General de Regalías respecto a la viabilización, priorización, y aprobación de los proyectos.

Cultura que valora y gestiona el conocimiento

7. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTeI del departamento de Boyacá. Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Proyecto No. 1:** *“Implementación de una estrategia que articule la cultura científica, con los saberes del departamento de Boyacá, a través de la creación de un centro de ciencia.”*

La Gobernación de Boyacá indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Cultura que valora y gestiona el conocimiento.
- **Línea programática:** Crear y fortalecer centros interactivos de ciencia para la apropiación social.
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** 583.000 hectáreas de paramo, 87 municipios en alta montaña y el complejo de agua dulce más grande del País son cifras que permiten definir la necesidad de un centro de ciencia en materia ambiental referente para el país y el mundo entero. Adicionalmente es necesario hacer uso de herramientas de apropiación social de la ciencia para este Departamento con el fin de acercarse a su riqueza natural.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Boyacá, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Boyacá:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Desde Colciencias se recomienda lo siguiente:

- a. El documento técnico se encuentra desarrollado en la plantilla diseñada por la Dirección de Mentalidad y Cultura; sin embargo se encuentra incompleto.
- b. Se presenta como problema central “La desarticulación de los saberes ancestrales con la cultura científica, no ha permitido la creación de un espacio para la Apropiación social y la transferencia del conocimiento científico en el departamento de Boyacá”. Sin embargo, en el desarrollo del documento técnico presentado no se da solución al problema central.